

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 95

Fecha: 26 de junio de 2017.

Hora: 9:30 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del Edificio Zabaleta (D1)

Siendo las 10:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en el sitio y hora indicada, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Adhesión del Centro, si procede, a la petición de nombramiento como Doctor Honoris Causa del Dr. D. José López Barneo
3. Nombramiento por parte de la Junta de Centro de integrantes de la Comisión que elaborará el proyecto del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
4. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de Prácticas Externas
5. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de Trabajos Fin de Grado.
6. Aprobación, si procede, del reglamento de la Junta de estudiantes de Centro.
7. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2017-2018.
8. Aprobación, si procede, de los horarios del curso 2017-18.
9. Ruegos y preguntas

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de Departamentos:

García Martínez, María del Pilar	Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
García Fuentes, Antonio	Dpto. de Biología Animal, Vegetal y Ecología (ASISTE)
Luque Vázquez, Francisco	Dpto. de Biología Experimental (ASISTE)
Martínez Cañamero, M. Magdalena	Dpto. de Ciencias de la Salud (ASISTE)
Pérez Sola, Nicolás	Dpto. de Derecho Público
Martínez Alcalá, Concepción	Dpto. de Economía (ASISTE)
Frías Bustamante, María del Pilar	Dpto. de Estadística e Investigación Operativa
Arroyo Roldán, Francisco José	Dpto. de Física (ASISTE)
Molina Cámara, José Miguel	Dpto. de Geología (ASISTE)
Gacto Colorado, María José	Dpto. de Informática (ASISTE)

Fernández del Castillo, Tomás
Terrados Cepeda, Julio
Moya López, Alberto José
Muñoz Delgado, Fco. Javier
Peña Ruiz, Tomás
Marchal Ingraín, Antonio J.

Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría
Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos
Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales
Dpto. de Matemáticas
Dpto. de Química Física y Analítica **(ASISTE)**
Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (EXCUSA)

Electos

Aranda Haro, Fermín **(ASISTE)**
Caballero Águila, Carmen Raquel **(ASISTE)**
Carreira de la Fuente, José Antonio
Carreras Egaña, Alfonso María **(ASISTE)**
De Gea Guillén, Ginés Alfonso **(ASISTE)**
Domínguez Vidal, Ana **(ASISTE)**
Fernández de Córdoba, María Luisa
Fernández-Lienres de la Torre, María Paz **(ASISTE)**
Illán Cabeza, Nuria Antonia **(ASISTE)**
Jiménez Millán, Juan
Márquez Jiménez, Francisco José **(ASISTE)**
Parra Anguita, María Gema **(ASISTE)**
Partal Ureña, Francisco **(ASISTE)**
Ruiz Ramos, Encarnación
Salido Ruiz, Sofía **(ASISTE)**

Resto del PDI

Alejo Armijo, Alfonso **(ASISTE)**
Jiménez Melero, Raquel

Alumnos

Collado Damas, Lorena
Dávila Ruiz, María
Del Moral Lendínez, Beatriz
García Rodríguez, Juan Diego
Hortal Hurtado, Tania
Latorre Cruz, José Norberto
Méndez Delgado, María Carmen
Molina Nieto, Gregorio **(ASISTE)**
Moya Morales, Manuel
Ramírez Maldonado, Elena
Sánchez Álvarez, Elisabet (EXCUSA)
Sánchez Puerto, Daniel

Al amparo del artículo 43.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales asisten: María del Rosario Lucas López (Vicedecana de Biología), Luis Ruiz Valenzuela (Vicedecano de Ciencias Ambientales) y María Dolores López de la Torre (Vicedecana de Química).

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Sr. Decano informa de los siguientes asuntos:

- **Informes de la Dirección de Evaluación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA).** Se han recibido los informes de evaluación de las propuestas de modificación de los planes de estudios de las tres titulaciones del Centro (Anexo I). En dichos informes se aceptan todas las modificaciones solicitadas. En relación con este punto, el Decano informa que aún quedan algunas asignaturas en las que figura un programa desarrollado, el cual debería ser sustituido por descriptores, ya que esto flexibiliza mucho el desarrollo del temario.
- **Contrato Programa.** El Decano cede la palabra al Secretario de la Facultad quien informa sobre el grado de cumplimiento y la financiación total conseguida en el contrato programa del año 2016. También, presenta una revisión de los valores históricos del contrato programa de la Facultad. Además, informa de la reunión mantenida con el Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y Calidad, D. Julio Terrados, en la que se establecieron los indicadores que la Facultad pretende desarrollar durante el año 2017, y de cuya consecución dependerá la financiación de la Facultad basada en resultados (Contrato Programa). En dicha reunión se negociaron y fijaron los valores que se utilizarán para la evaluación del cumplimiento del Contrato Programa del año 2017 (Anexo II).
- **Revisión de género de las guías docentes.** El Plan Estratégico y el Plan de Igualdad de la Universidad exige a los Centros que participen activamente en materia de igualdad de género. La Facultad de Ciencias está poniendo en práctica dichas medidas de igualdad y, junto a otras medidas se han revisado las guías docentes de la Facultad en los aspectos de su competencia, atendiendo a las recomendaciones de la Guía para el uso igualitario y no sexista del lenguaje y de la imagen de la Universidad de Jaén. En relación con este tema el Sr. Decano, informa que algunas guías revisadas necesitan una corrección de género, por lo que insta a todo el profesorado a que revisen sus guías docentes y apliquen un lenguaje igualitario y no sexista en la redacción.
- **Décimo Aniversario del mural de la Tabla Periódica de la Facultad.** Se quiere conmemorar el 10º aniversario de la colocación del mosaico de azulejos de la Tabla Periódica que hay en la entrada del edificio B3.
- **Miércoles de la Ciencia.** El Decano cede la palabra a la Vicedecana de asuntos generales quien informa de que se está elaborando un programa de conferencias y actividades para el curso que viene, las cuales se van a llevar a cabo todos los últimos miércoles de cada mes. Esta actividad, que en cursos anteriores se hacía de manera dispersa a lo largo del curso, para el próximo curso se ha programado en los horarios de las tres titulaciones y se llevará a cabo entre las 12:30 y las 14:30 horas. Informa que se han recibido a día de hoy 14 solicitudes de actividades. Finalmente, agradece a todo el profesorado su colaboración e implicación en esta iniciativa.
- **Noche de los investigadores.** La Facultad tendrá este año un protagonismo extra en la actividad de la Noche de los investigadores puesto que en este acontecimiento se dará especial relevancia a nuestra Facultad. Por este motivo, los talleres y el stand del Centro se situarán en la entrada principal de la carpa que se instala todos los años. La Facultad de Ciencias Experimentales, estará representada este año con 10 talleres en los que participa el profesorado de nuestro Centro.

PUNTO 2. ADHESIÓN DEL CENTRO, SI PROCEDE, A LA PETICIÓN DE NOMBRAMIENTO COMO DOCTOR HONORIS CAUSA DEL DR. D. JOSÉ LÓPEZ BARNEO

El Departamento de Biología Experimental, en carta remitida por el Director de Departamento, solicita que la Facultad apoye su propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Jaén del Dr. D. José López Barneo. El Decano dio lectura a la carta de solicitud de adhesión, en la que se relatan los méritos científicos y académicos y en la que se habla de su vinculación con la Universidad de Jaén y de su origen giennense. Además, se comenta su nombramiento como natural de

Jaén y su participación en los cursos de la UNIA. D. Francisco Partal aclara que es natural de Torredonjimeno y que ha recibido numerosos reconocimientos en el pueblo. Finalmente, se aprueba por asentimiento la solicitud de adhesión.

PUNTO 3. NOMBRAMIENTO POR PARTE DE LA JUNTA DE CENTRO DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE ELABORARÁ EL PROYECTO DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El Sr. Decano informa de que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación presentó en el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente una memoria para la implantación del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Dicha memoria fue sometida a información pública y algunos Departamentos presentaron alegaciones. Por este motivo, la Comisión de Planificación de las Enseñanzas de la Universidad de Jaén, paralizó provisionalmente la propuesta, a la espera de que se constituyera una nueva Comisión formada además por miembros de la Facultad de Ciencias Experimentales y de la Facultad de la Salud. Aunque en principio se solicitaron dos miembros, tanto nuestra Facultad como la Facultad de Ciencias de la Salud propusieron tres miembros, uno por cada una de áreas que podrían estar implicadas en la docencia en dicho grado. Desde el equipo decanal se pensó que deberían participar un miembro del área de Bioquímica y Biología Molecular, otro del área de Biología Celular y el tercero de la de Fisiología. Se ha hablado con los dos directores de los departamentos implicados, Biología experimental y Ciencias de la Salud, para que personalizaran dicha propuesta y que en la Junta de Facultad se discutiera, se votara si fuese necesario y en su caso se hiciera el nombramiento.

El Departamento de Biología Experimental celebró una Junta de Dirección en la cual acordó instar a la Facultad para que se solicite que incluyan contenidos de Genética en el plan de estudios del nuevo título y que, si ello fuera posible, se incluya un cuarto miembro del área de Genética en la Comisión encargada de elaborar el plan de estudios. El Sr. Decano dio lectura a un documento remitido por Dña. Teresa Palomeque, representante del área de Genética en la Junta de Dirección del Departamento de Biología Experimental, en el que hace constar la importancia de la Genética en el campo del deporte y de la interrelación entre ambas. Al finalizar la lectura, el Sr. Decano comenta que le parece razonable la solicitud ya que es el área de Genética quien tiene que impartir los contenidos de las materias o asignaturas de esa especialidad y atribuirse las competencias de Genética que haya en esa nueva titulación. Además, se comprometió a solicitar un cuarto miembro o en su caso a defender los contenidos de Genética en la Comisión que se constituya.

A continuación se presentó la propuesta de los miembros de la Facultad que formarán parte de la Comisión:

- Por el área de Bioquímica: D. Fermín Aranda Haro
- Por el área de Biología celular: D. Diego Franco Jaime
- Por el área de Fisiología: Rosemary Wangensteen Fuentes

Intervienen distintos asistentes a la Junta de Facultad instando a que los miembros de la nueva Comisión se comprometan a proponer y a luchar por que puedan incluirse otros contenidos ligados a las ciencias experimentales, como por ejemplo, Genética, Higiene y Salud, Microbiología, etc. Además, solicitan a los miembros de esta Comisión que se reúna con los departamentos para llevar propuestas consensuadas a la Comisión. El Sr. Decano, se compromete a defender ante la Comisión cualquier propuesta de los departamentos que venga debidamente justificada.

No habiendo más intervenciones, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada por el equipo decanal, con el compromiso de informar a los departamentos para que, si lo consideran oportuno, realicen propuestas que se trasladarán a la Comisión del título.

PUNTO 4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS

El Sr. Decano informa de que se han realizado algunas modificaciones en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad, aprovechando que se ha elaborado una nueva normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Jaén. Las modificaciones llevadas a cabo en el nuevo Reglamento, básicamente, consisten en su adaptación a la nueva normativa elaborada por la Universidad de Jaén y algunas leves correcciones que eran necesarias.

El Sr. Decano procedió a leer cada uno de los cambios realizados e informar sobre el motivo de los mismos. El punto más conflictivo que recoge la nueva normativa de la Universidad, y que ha sido necesario incluir en nuestro reglamento, es el que hace referencia a que el estudiante que quiera hacer prácticas externas deberá estar matriculado en la asignatura, por lo que esto podría impedir a parte del alumnado la realización de prácticas externas durante el verano previo a la matrícula de cuarto curso. A continuación, pidió la palabra el representante del alumnado en la mesa, D. Gregorio Molina Nieto, quien comenta que la Facultad debería bajar al 50% el límite mínimo de créditos superados para poder matricularse en la asignatura de Prácticas Externas (como aparece en el reglamento de otros Centros), actualmente está en el 65%.

Finalmente, se aprueba por unanimidad el nuevo Reglamento de Prácticas Externas de Facultad (Anexo III).

Queda pendiente su envío a la Secretaría General para su revisión, y se pide a la Junta de Facultad, que si éstas son menores, se autorice al Equipo Decanal para que se incorporen al Reglamento.

PUNTO 5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS FIN DE GRADO

El Sr. Decano informa de que como se ha producido un cambio de la normativa de Trabajo Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y otros Títulos de la Universidad, se ha llevado a cabo una revisión del Reglamento de la Facultad para adaptarlo a la citada normativa e introducir algunas variaciones de estilo, género, etc. El Equipo decanal ha realizado unas últimas modificaciones sobre el borrador inicial, que se leen y se incorporan al nuevo Reglamento.

A continuación, el Sr. Decano cede la palabra a los asistentes a la Junta para que presenten sus correcciones o expongan sus dudas. Interviene Dña. Nuria Illán que tiene dudas sobre los artículos 8 y 9 del nuevo Reglamento y sobre los criterios de asignación de los TFG. D. Francisco Márquez, pregunta por la nueva forma de elegir tutor y tema de TFG. Dña. Sofia Salido pregunta sobre la participación del tutor en la evaluación del TFG y sobre la calificación que este otorga, lo cual dio pie a un debate.

Finalmente, no habiendo más intervenciones se aprueba el Reglamento por unanimidad (Anexo IV).

Queda pendiente su envío a la Secretaría General para su revisión, y se pide a la Junta de Facultad, que si éstas son menores, se autorice al Equipo Decanal para que se incorporen al Reglamento.

PUNTO 6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA DE ESTUDIANTES DE CENTRO

El Sr. Decano informa de que este reglamento surge de una propuesta del nuevo equipo de gobierno de la Universidad de Jaén, en la que instan a los Centros para que constituyan una Junta de Estudiantes de Centro, y que esta esté regulada por un Reglamento, tal y como se venía

haciendo en las Escuelas Politécnicas de Jaén y Linares. Además, los estudiantes demandaban que en el resto de Centros se constituyeran estos órganos de representación.

Inicialmente, existía una Comisión de Seguimiento Académico en la Universidad a la que asistían los delegados y representantes de todos los Centros, y en la que se ponían en común todas las ideas y sobre todo se presentaban todas las quejas, comentarios, planes y propuestas de mejora, que los estudiantes consideraban.

Para que esta Comisión estuviera legalmente constituida debería estar formada por representantes en las Juntas de Estudiantes de los Centros y, además, debería tener un reglamento.

En la Facultad de Ciencias Experimentales ya existía una Comisión de Seguimiento formada por representantes del Equipo Decanal y representantes de estudiantes, que se reunían periódicamente y que actuaba de manera similar a la Comisión de Seguimiento Académico en la Universidad. El Sr. Decano comenta que lo que se quiere ahora es legalizar, si la Junta así lo estima oportuno, la constitución de la Junta Estudiantes del Centro y el reglamento que la regula, que será similar para todos los Centros. Para la constitución de la Junta de Estudiantes de Centro, el Equipo Decanal hizo dos propuestas habiéndose elegido una de ellas que es la que se trae a aprobación, si procede.

Interviene el representante de los estudiantes en la Mesa, D. Gregorio Molina, para aclarar el porqué de la opción tomada.

No produciéndose más intervenciones, se aprueba el reglamento de la Junta de Estudiantes del Centro por unanimidad (Anexo V).

Queda pendiente su envío a la Secretaría General para su revisión, y se pide a la Junta de Facultad, que si éstas son menores, se autorice al Equipo Decanal para que se incorporen al Reglamento.

PUNTO 7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CALENDARIO DE EXÁMENES DEL CURSO 2017-2018

El Sr. Decano informa que este calendario de exámenes ha sido enviado a todos los miembros de la Junta de Facultad y discutido con la representación de estudiantes.

Antes de su aprobación, da la palabra a los miembros de la Junta para que manifiesten su opinión. Toma la palabra D. Francisco Arroyo, quien comenta que a la hora de programar la fecha de los exámenes se tenga en cuenta la hora a la que se programan dos exámenes seguidos, para que como mínimo haya 24 horas entre ellos. Además, señala que en esta programación se tenga en cuenta también los exámenes de los cursos anteriores, para facilitar que estudiantes que tienen asignaturas pendientes se puedan presentar. El Sr. Decano indica que cuando desde el servicio de Gestión de Aulas nos soliciten la asignación horaria de los exámenes se intentará ajustar el horario para que haya como mínimo 24 horas, pero advierte que no siempre se podrá cumplir sobre todo en la convocatoria extraordinaria II.

No produciéndose más intervenciones, se aprueba el calendario de exámenes por unanimidad.

PUNTO 8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS HORARIOS DEL CURSO 2017-2018

El Sr. Decano dio la palabra a los responsables de los tres Vicedecanatos de Titulación para que comenten si han producido algunos cambios en los horarios que se debatieron en las reuniones de coordinación de horarios y que se enviaron con la convocatoria de esta Junta de Facultad.

La Vicedecana de Biología, Dña. Rosario Lucas, inicia su intervención agradeciendo a todo el profesorado de la titulación de Biología por su participación, comprensión y colaboración en la

elaboración de los horarios de Biología del curso 2017-2018. Finalmente, indica que no ha habido modificaciones en los horarios que se han enviado a la Junta de Facultad.

El Vicedecano de Ciencias Ambientales, D. Luis Ruiz, igualmente agradece la colaboración de todo el profesorado de la titulación de Ciencias Ambientales en la confección de los horarios de Ciencias Ambientales. Comenta que para el próximo curso, se han implementado en los horarios todos los cambios que se realizaron en la memoria RUCT. Por último, comenta que no se han producido cambios en los horarios que se enviaron a la Junta de Facultad.

La Vicedecana de Química, también agradece la colaboración de todo el profesorado de la titulación de Química. Comenta que para la elaboración de los horarios se ha convocado a la Subcomisión de Coordinación Docente de Química. Finalmente, señala que no ha habido cambios en los horarios que se enviaron a esta Junta de Facultad.

No habiendo comentarios o intervenciones por parte de los miembros de la Junta de Facultad, se aprueban los horarios por unanimidad.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Decano para pedir a la Junta de Facultad que autorice al Equipo Decanal a que lleve a cabo los pequeños cambios consensuados que se puedan producir a partir de este momento. Comenta también, que los horarios de 4º curso de las titulaciones de Biología y Química no se van a modificar salvo por causas muy justificadas, para evitar los problemas que surgieron del curso pasado.

Por otro lado, pide autorización a la Junta de Facultad para que el Equipo Decanal lleve a cabo la revisión y las pequeñas modificaciones que deban realizarse en las guías docentes para que estas se adapten a los criterios de género que establece la Guía para el uso igualitario y no sexista del lenguaje, y que finalmente se validen si están correctas. Además, comenta que se informará del estado de las mismas en la próxima reunión de la Junta de Facultad.

PUNTO 9. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ni ruegos ni preguntas

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:18 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Decano, doy fe.

Jaén, 26 de junio de 2017

Vº Bº



Fermín Aranda Haro
Decano de la Facultad



Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Facultad